



**OBSERVATORIO  
DEL  
MEDICAMENTO**

**Julio 2008**



# OBSERVATORIO

## Observatorio del Medicamento

Los datos del consumo de medicamentos correspondientes al mes de julio, dados a conocer por el Ministerio de Sanidad y Consumo el día 28 de agosto, muestran una absorción de las medidas de contención del gasto a un ritmo superior que en el año 2007. Así pues, **los datos de este mes indican que el crecimiento del gasto es más pronunciado que en la misma fecha del ejercicio anterior, ya que los tres indicadores son positivos.**

En el mes de julio han continuado las tensiones en el suministro de determinados medicamentos y en este sentido hemos tenido conocimiento del informe realizado por la Comisión de Garantías de Suministro del Colegio de Guipuzcoa y de las acciones llevadas a cabo ante el Defensor del Pueblo que se vienen a sumar a las iniciativas del Colegio de Valencia, del de Madrid y de FEF E.

Entre las parámetros que afectan a la rentabilidad de las farmacias se analizan los datos de las contribuciones realizadas por Real Decreto desde el año 2000, **constatando que estas aportaciones representan un porcentaje cada vez mayor que merma el margen de las farmacias** en una proporción, que de continuar en los próximos años, puede afectar a la inversión y el empleo del sector. Igualmente se pone de manifiesto que la cantidad total sufragada por el Sistema Nacional de Salud –descontando la aportación de los usuarios y la contribución de los farmacéuticos- permanece relativamente constante en los últimos años.

En este Observatorio se lleva a cabo un estudio que compara, por grupos terapéuticos el mercado de los medicamentos que requieren prescripción con el mercado total de medicamentos en el que se aprecia que **el consumo de los medicamentos que no requieren prescripción es muy limitado**, ya que solo alcanza el 3,6% del total.

En lo que se refiere al crecimiento neto del gasto en este mes se produce un crecimiento del 1,09%, deflactando el IPC, y nuevamente un descenso respecto al PIB nominal del (-2,68) que **sitúa al sector en cifras negativas** de crecimiento respecto al resto de la economía.

En cuanto a los **datos mensuales del gasto en julio**, el número de recetas alcanza una cifra de 74,2 millones, lo que representa un aumento del 8,80% con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 68,2 millones; el gasto aumenta un 9,72%, mientras el gasto medio por receta aumenta un 0,85%. Hay que hacer notar que **es el séptimo mes consecutivo, en que la variación en el gasto medio por receta es positiva.**

En el **acumulado**, las recetas aumentan un 5,93%, el gasto un 7,64% mientras el gasto medio por receta aumenta un 1,27%. La tabla siguiente muestra el crecimiento de los indicadores en los primeros seis meses de 2007 y 2008, y en

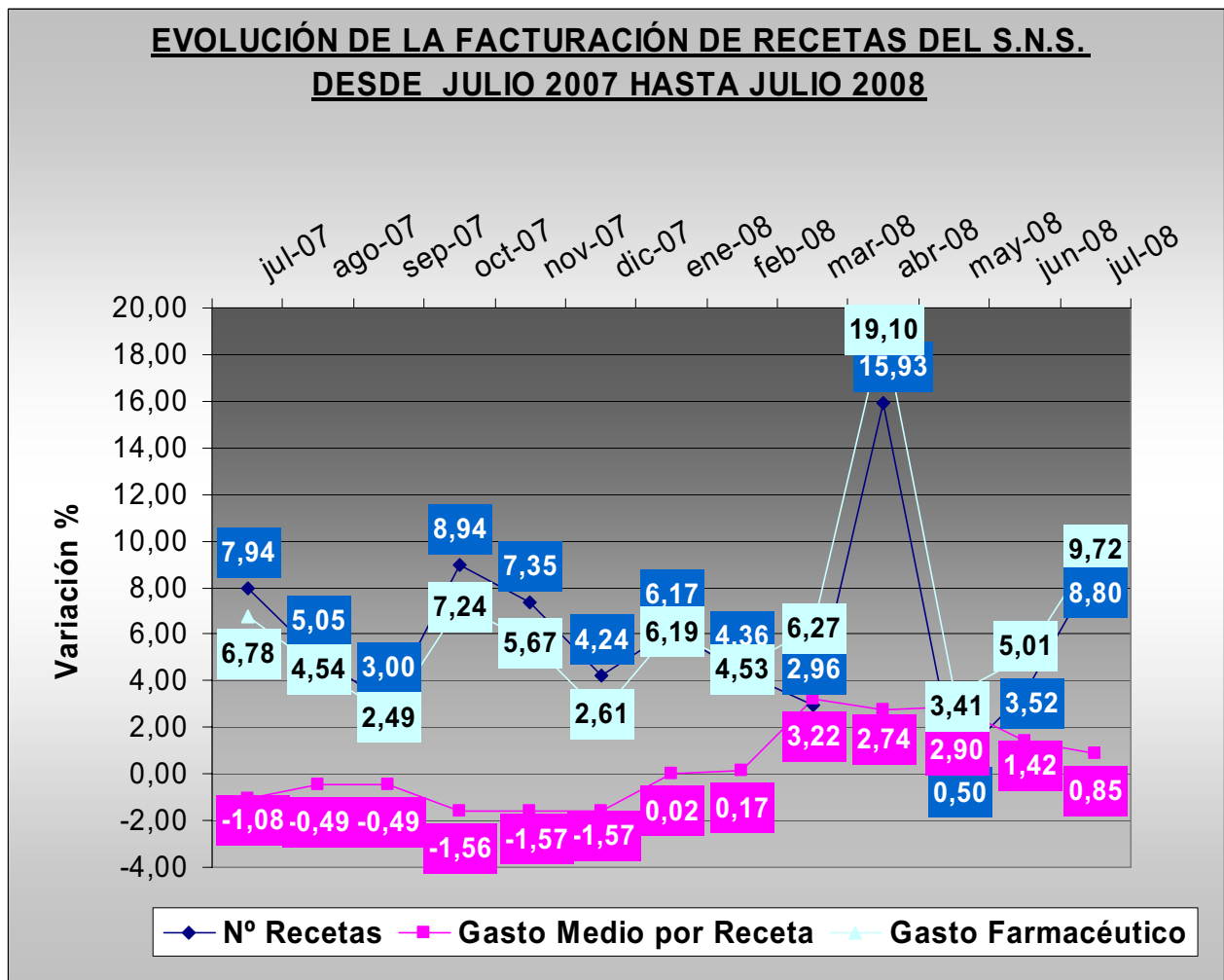


# OBSERVATORIO

ella se aprecia que se producen aumentos, que indican una evolución clara hacia un mayor crecimiento en el año 2008, ya que todas las diferencias son positivas.

Comparación de los seis primeros meses de los años 2007 y 2008			
Indicador	2007	2008	% incremento
Número de recetas	494.492.191	523.815.611	+ 5,93
Gasto	6.536.150.731	7.035.442.768	+ 7,64
Gasto medio por receta	13,35	13,52	+ 1,27

En la **comparación interanual** el número de recetas aumenta un 5,87%; el gasto un 6,39% y el gasto medio por receta aumenta por tercer mes consecutivo (+ 0,49%)





# OBSERVATORIO

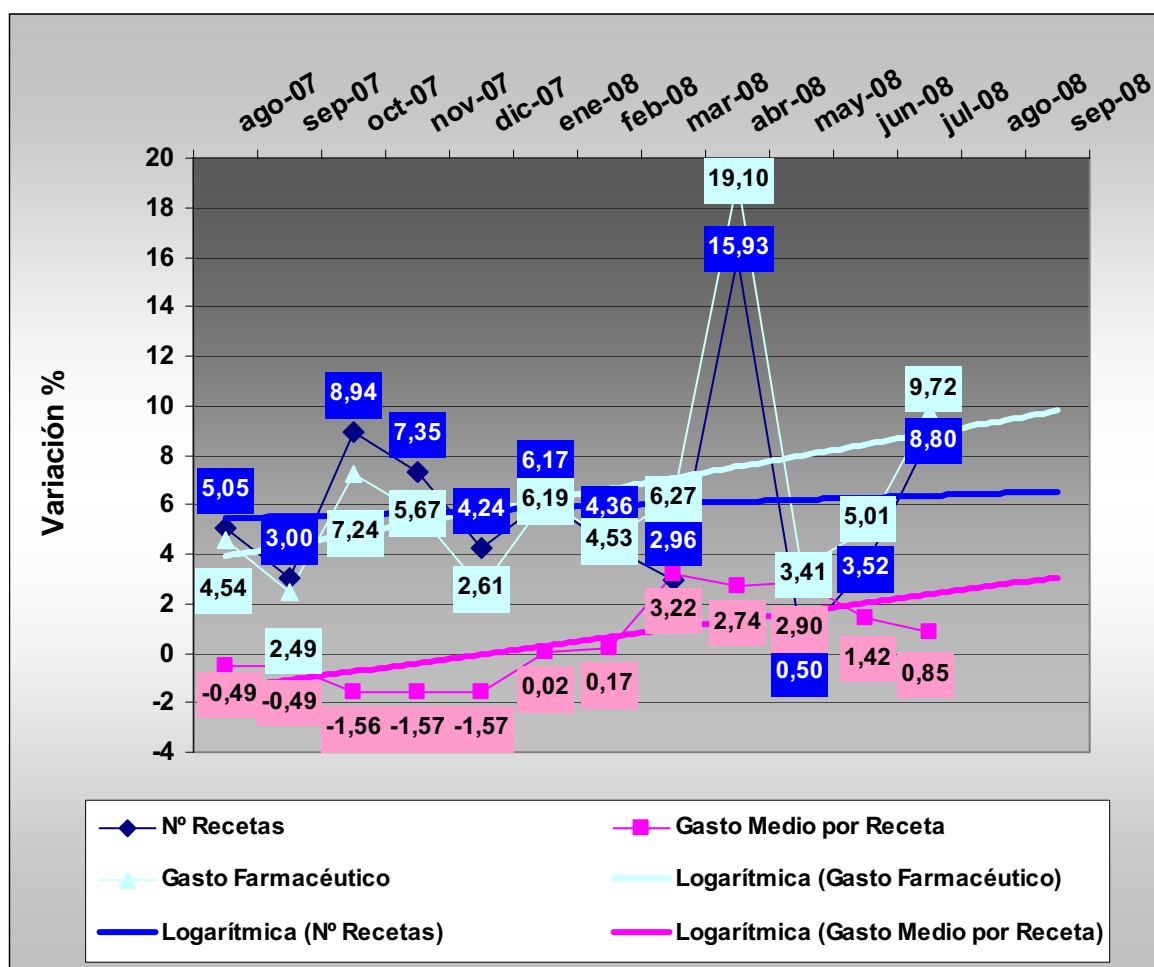
## Tendencia logarítmica

En el mes de julio, se produce un incremento notable del gasto farmacéutico (+9,72%) que es producto del incremento en el número de recetas (+8,8%) acompañado de un crecimiento positivo en el precio medio (+0,49) lo que indica una absorción rápida de la última Orden de Precios de Referencia.

Otra cuestión a tener en cuenta es que los datos de julio de 2008 son ya homogéneos, y por tanto comparables con los de 2007, al haber finalizado los trastornos que ocasionan las variaciones de precios.

En cualquier caso, la tendencia es de **aumento para los tres indicadores** en los próximos meses por el **agotamiento de las medidas basadas en la aplicación de precios de referencia**.

### TENDENCIA LOGARÍTMICA (Proyección de 2 periodos hasta septiembre de 2.008)





# OBSERVATORIO

## Gasto por Comunidades Autónomas

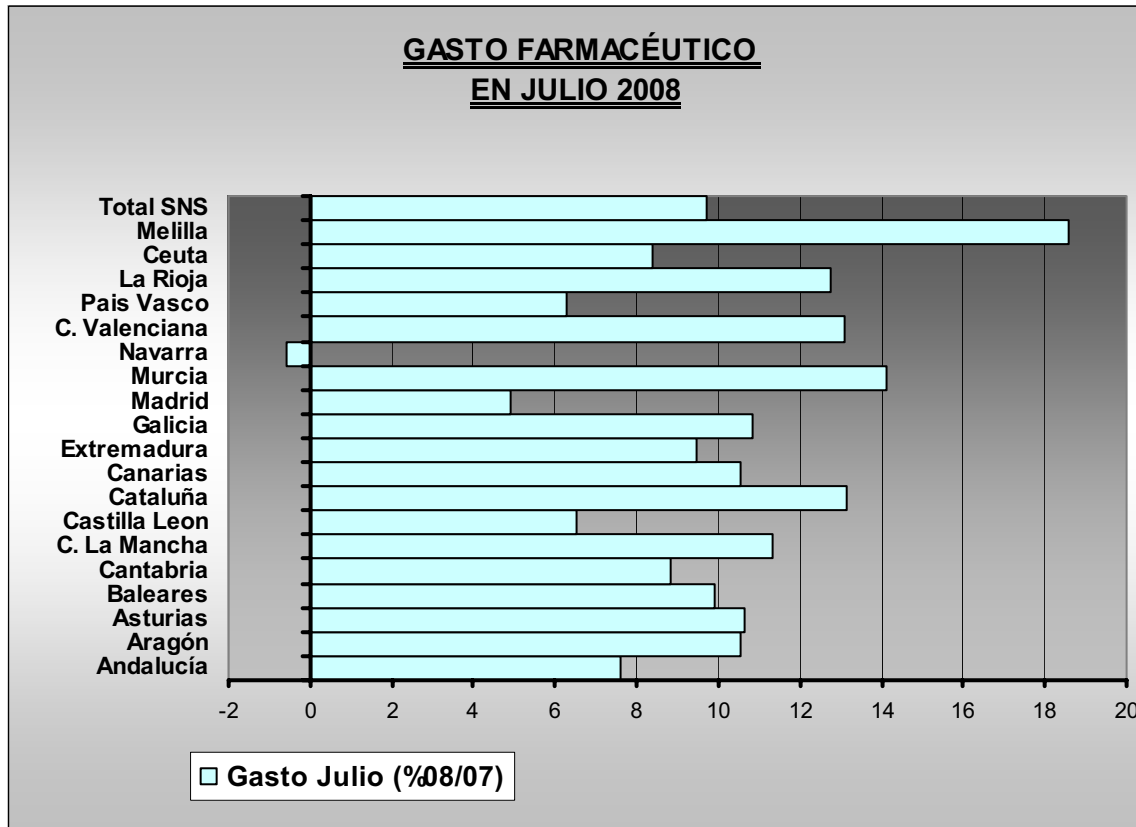
En Melilla, que había experimentado grandes variaciones en los meses anteriores se produce un incremento del 18,57%.

En el seguimiento de políticas de prescripción por principio activo, o genéricos, Madrid (genéricos) con un 4,93% mejora en la contención del gasto a Andalucía (principio activo) que crece un +7,58%. En el acumulado interanual continúa siendo Cataluña una de las Comunidades con menor gasto 5,69% mientras Andalucía crece un 6,14%.

En el resto de las Comunidades se producen incrementos importantes, superiores al 10%, además de Melilla, en Aragón (10,52%); Asturias (10,64%), Castilla La Mancha (11,33%), Cataluña (13,12%), Canarias (10,52%), Galicia (10,82%), Murcia (14,10%), Comunidad Valenciana (13,11%), La rioja (12,75%).

Entre el 5 y el 10% aumentan Andalucía (7,58%), Baleares (9,93%), Cantabria (8,83%), Castilla y León (6,54%), Extremadura (9,48%), País Vasco (6,29%) y Ceuta (8,39%)

Solo presenta un descenso Navarra (-0,59) y un aumento inferior al 5% Madrid con (4,48%)

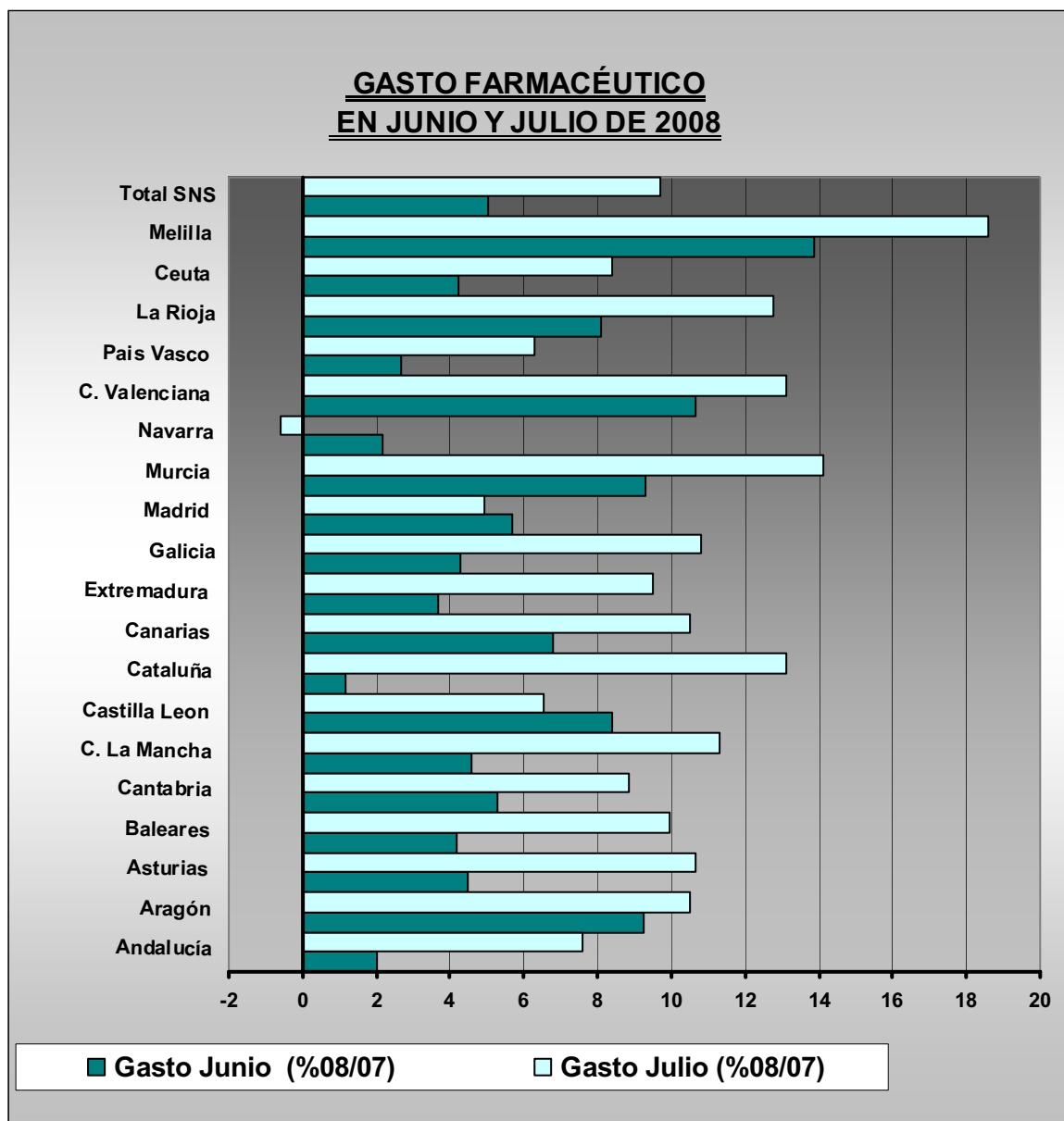




# OBSERVATORIO

## Comparación del gasto respecto al mes anterior por CC.AA

Si hacemos la media de los dos últimos meses para evitar el “efecto calendario”, comparando en cada Comunidad Autónoma el incremento del gasto en los meses de junio y julio, respecto a los mismos meses del año anterior, se observa que se **producen aumentos en la mayor parte de las Comunidades Autónomas excepto en Navarra, Madrid y Castilla y León**, independientemente de los artefactos de facturación y fiestas variables. El resultado indica que en estos dos meses se ha producido una recuperación del crecimiento del gasto.





# OBSERVATORIO

## **Desabastecimiento y suministro insuficiente de medicamentos.**

Nuestro **Observatorio** viene denunciando de forma permanente el desabastecimiento o el suministro discontinuo de determinados medicamentos a los almacenes de distribución y oficinas de farmacia en diversas Comunidades Autónomas incorporando datos del Observatorio del Suministro de medicamentos del Colegio de Farmacéuticos de Valencia y de otras fuentes como el Colegio de Guipuzcoa que ponen en evidencia el importante problema aparecido tras la publicación de la Ley 29/2006 de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, lo que está dando lugar a diversas iniciativas de modificación de las leyes de Ordenación autonómicas para tratar de minimizar este problema.

La conclusión que puede extraerse es, que el problema que venimos poniendo de manifiesto mes a mes desde este Observatorio tiene una base real, no se limita a algunas Comunidades Autónomas, y tiene una gran incidencia sobre el trabajo de las farmacias y la atención a los pacientes.

El informe realizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Guipúzcoa puede calificarse de muy ponderado y objetivo frente a la realidad del fenómeno del mal suministro que se ha cronificado desde la promulgación de la Ley de Garantías y pone en evidencia los efectos indeseables de las políticas de mercado que venimos denunciando, por parte de un determinado número de laboratorios. Además, el informe aporta soluciones, entre las que cabe destacar que es necesario distinguir el abastecimiento global del mercado, del derecho al suministro a los almacenes y farmacias considerados de forma singular, hecho que se traduce en problemas para el acceso normal de los pacientes a los medicamentos que necesitan. No hay que olvidar que FEF E ha denunciado la contingentación, los dobles precios, la negativa a suministrar y el suministro insuficiente ante la Comisión Nacional de la Competencia.

El Ministerio de Sanidad ignora la realidad denunciada (suministro insuficiente) insistiendo en la preparación de medidas legales que, de antemano, se puede imaginar que no van a corregirlo. Actualmente se sabe que un alto porcentaje de laboratorios y almacenes proporcionan datos al programa SEGUIMED cuyo extraordinario volumen de información está actuando precisamente como barrera para determinar los problemas de contingentación y suministro insuficiente, ya que solo recoge las ventas y devoluciones, pero no los pedidos no atendidos de almacenes y farmacias.

La prueba evidente de que algo falla en los planteamientos del Ministerio, y en las soluciones que se proponen, es que diversas Comunidades Autónomas se apresuran a promulgar leyes específicas sobre el suministro de medicamentos o a introducir modificaciones en sus leyes de Ordenación Farmacéutica.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@fefe.com



# OBSERVATORIO

## Deducciones de las farmacias al Sistema Nacional de Salud

Desde la promulgación del RDL 5/2000 viene siendo motivo de interés de FEFE conocer y evaluar el impacto sobre la rentabilidad de las oficinas de farmacia de las deducciones impuestas al Sistema Nacional de Salud. El hecho es que estas deducciones aplicadas sobre volumen de ventas vienen representado un porcentaje cada vez mayor del margen de beneficio de las farmacias que, unido al bloqueo de márgenes de los medicamentos de más de 132€ PVP, cuya proporción es cada vez mayor, están produciendo un empobrecimiento progresivo del sector. Así lo hemos puesto de manifiesto con motivo de la publicación del R.D. 823/2008 de 16 de mayo (BOE 30 de mayo de 2008) por el que se establecen los márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano, que ha sido objeto de análisis en nuestro Observatorio del mes de junio pasado.

El cuadro y la gráfica siguiente muestran el nivel de deducciones a las que han estado sometidas las farmacias desde el año 2000, hasta 2007.

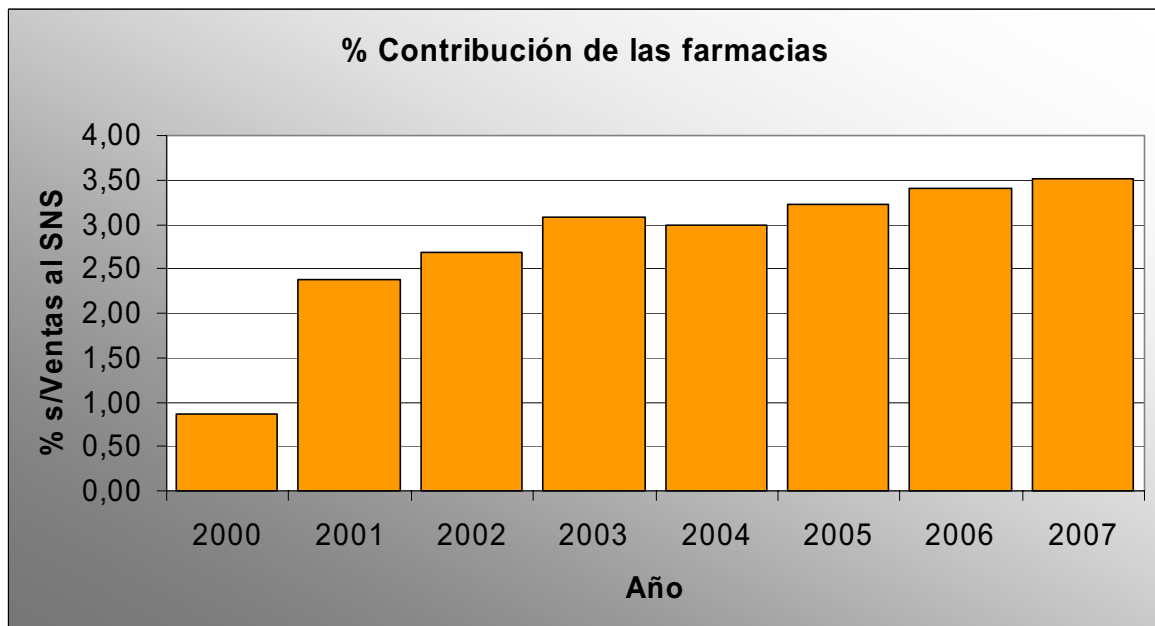
El hecho evidente es que la contribución de las farmacias ha pasado de un 2,38% en el año 2001 (que es el primer año en que se aplica totalmente el RDL 5/2000) hasta un 3,51% en el año 2007 en el que la contribución ha ascendido a casi 436 millones de euros.

CONSUMO, APORTACIONES, DEDUCCIONES Y GASTO FINAL PARA EL SNS								
AÑO	Consumo Total PVP <sup>1</sup>	Aportación. Beneficiarios	% Aport	Consumo Previo	Contribución O.F.	% Contrib	Pagado SS	% Pagado
2000	7319	518	7,1	6801,0	62,8	0,86	6738	92,06
2001	8019	557	6,9	7462,0	190,63	2,38	7271	90,67
2002	8839	605	6,8	8233,0	237,72	2,69	7996	90,46
2003	9948	679	6,8	9269,0	306,91	3,09	8962	90,09
2004	10514	668	6,4	9845,0	315,09	3,00	9529	90,63
2005	11129	694	6,2	10434,0	359,03	3,23	10075	90,53
2006	11787	720	6,1	11067,0	401,52	3,41	10665	90,48
2007	12413	749	6,0	11664,0	435,96	3,51	11228	90,45

<sup>1</sup> Incluye fórmulas, efectos y accesorios.

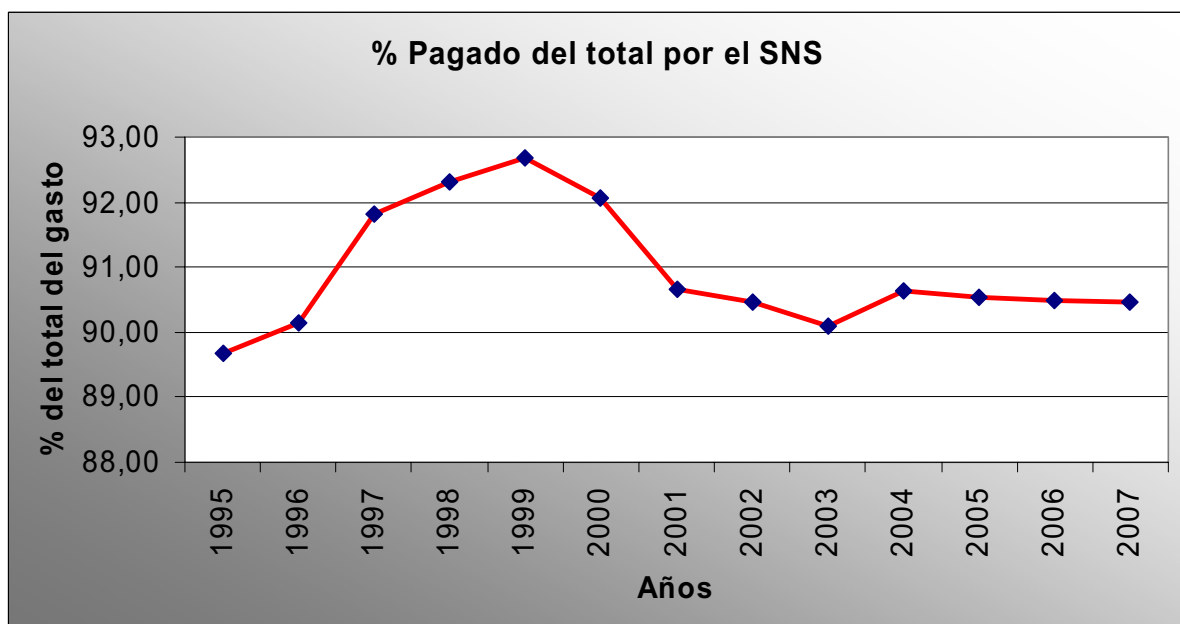


# OBSERVATORIO



De la tabla anterior también hay que destacar el progresivo decrecimiento de la aportación de los beneficiarios, que ha pasado de ser un 7,1 del total del gasto a representar actualmente un 6,0%. Este decrecimiento progresivo se produce por el peso creciente de las recetas sin aportación (pensionistas) o la influencia de los medicamentos para crónicos (con tope de margen).

El resultado final es que el Sistema Nacional de Salud ha pagado el 92,06% en el año 2000 y el 90,45% en 2007 del total del gasto en medicamentos. Este porcentaje presenta algunas variaciones en los años anteriores y una cierta estabilidad desde el año 2004.





# OBSERVATORIO

## Comparación del mercado total con el mercado de los medicamentos que requieren prescripción.

En la tabla siguiente, referida a los últimos 12 meses tomando como base el mes de junio de 2008, se compara el mercado total de medicamentos a PVL con el mercado de los medicamentos que requieren prescripción médica, obteniendo por diferencia el mercado de OTC.

Se puede observar que el **mercado de los medicamentos que no requieren prescripción es solamente un 3,6% de todo el mercado**. Dado que algunos de los medicamentos que no requieren prescripción son financiados por el Sistema Nacional de Salud –fundamentalmente analgésicos y antipiréticos- se puede concluir que el mercado de los medicamentos OTC en España es realmente limitado y solo presenta algunas cifras significativas en los grupos A, D, R y S.

GRUPO TERAPÉUTICO (Ventas en los últimos 12 meses a junio 2008)		Mercado Total PVL €(+000)	Mercado de Prescripción a PVL (+000)	Mercado OTC a PVL €(+000)	% OTC/Total
<b>A</b>	<b>Aparato digestivos y metabolismo</b>	1.267.289	1.183.223	84.066	<b>6,6</b>
<b>B</b>	<b>Sangre y órganos hematopoyéticos</b>	432.663	423.663	9.000	<b>2,1</b>
<b>C</b>	<b>Aparato cardiovascular</b>	2.127.275	2.110.812	16.463	<b>0,8</b>
<b>D</b>	<b>Dermatológicos</b>	325.076	271.531	53.545	<b>16,5</b>
<b>G</b>	<b>Productos genitourinarios</b>	669.623	657.346	12.277	<b>1,8</b>
<b>H</b>	<b>Hormonas</b>	191.675	191.675	0	0,0
<b>J</b>	<b>Antiinfecciosos via general</b>	445.605	445.605	0	0,0
<b>K</b>	<b>Soluciones hospitalarias</b>	3.173	3.173	0	0,0
<b>L</b>	<b>Citostáticos e inmunosupresores</b>	621.025	621.025	0	0,0
<b>M</b>	<b>Aparato locomotor</b>	624.160	611.498	12.662	<b>2,0</b>
<b>N</b>	<b>Sistema Nervioso Central</b>	2.193.137	2.133.687	59.450	<b>2,7</b>
<b>P</b>	<b>Antiparasitarios</b>	6.538	6.538	0	0,0
<b>R</b>	<b>Aparato respiratorio</b>	1.065.273	994.087	71.186	<b>6,7</b>
<b>S</b>	<b>Órganos de los sentidos</b>	241.307	229.871	11.436	<b>4,7</b>
<b>T</b>	<b>Agentes de diagnóstico</b>	2.194	2.194	0	0,0
<b>V</b>	<b>Varios</b>	37.337	37.023	314	<b>0,8</b>
<b>Mercado Total</b>		<b>10.253.350</b>	<b>9.881.852</b>	<b>371.498</b>	<b>3,6</b>

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

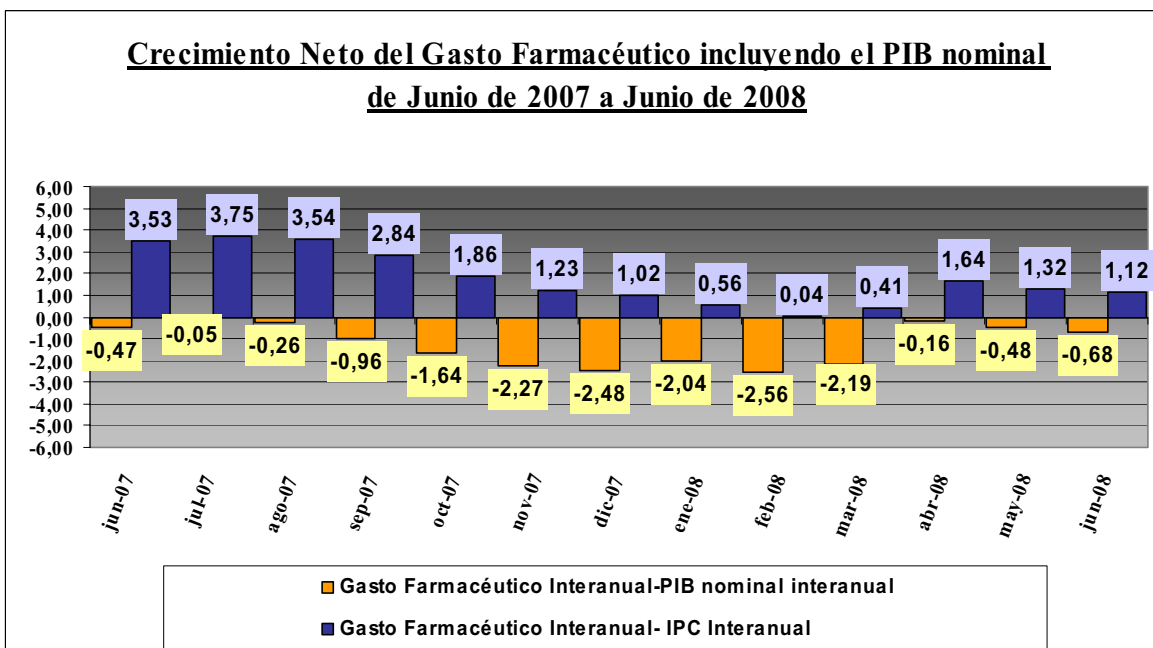
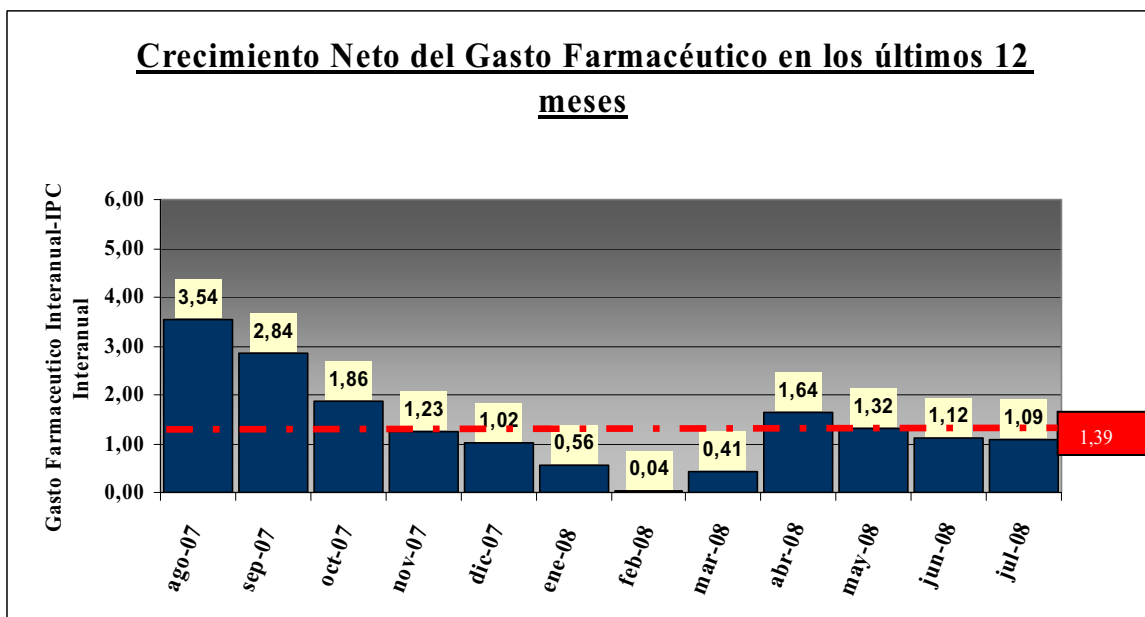
•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com



# OBSERVATORIO

## Crecimiento neto del gasto farmacéutico.

Los cuadros siguientes muestran el crecimiento de sector descontando la inflación y el crecimiento del PIB. En el caso del mes de abril el PIB corresponde al dato del primer trimestre publicado por el Instituto Nacional de Estadística, El crecimiento neto en abril es del 1,09% inferior a la media de los últimos doce meses que alcanzó un 1,31. **Esto indicaría que el sector se encuentra en este momento en crecimiento muy bajo deflactando el IPC y en crecimiento negativo (-0,68%) respecto al PIB nominal.**





# OBSERVATORIO

## Pronostico

Al valorar el consumo de medicamentos en los siete primeros meses del año 2008 **se puede afirmar que existe un cambio de tendencia**. Quizá el elemento más indicativo de este cambio de tendencia es el incremento de **gasto medio por receta que aumenta nuevamente en julio con un acumulado anual del 1,27%**. Sobre esta tendencia ya es posible afirmar que se absorbe a **mayor velocidad que en años anteriores el descenso producido por la Orden de precios de referencia** que han entrado en vigor en el mes de marzo, aunque aplicados en los dos meses posteriores. **Los incrementos del gasto acumulados del 7,64%, unidos al incremento del precio medio indican un claro deslizamiento de la prescripción hacia medicamentos de precios más elevados.**

En el seguimiento del fenómeno del **suministro insuficiente** que venimos realizando con datos procedentes de diversas fuentes, se hace, en este caso, **un comentario de la documentación enviada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Guipúzcoa** que tiene interés por el informe realizado por su Comisión de Garantía de Suministro.

En este Observatorio se lleva a cabo un análisis detallado del gasto total en medicamentos, efectos y accesorios desde el año 2000; del crecimiento de la contribución de las farmacias y el gasto final pagado por el Sistema Nacional de Salud, **constatando que las deducciones no han dejado de crecer desde el año 2001 y alcanzan en este momento un 3,51% del beneficio bruto de las farmacias** consideradas en conjunto lo que supone casi **436 millones de euros**.

En una comparación del mercado de todos los medicamentos consumidos en España por grupos terapéuticos, con los que requieren prescripción, se aprecia que **el consumo de los medicamentos que no requieren prescripción es muy limitado**, ya que solo alcanza el 3,6% del total.

**El crecimiento neto del gasto farmacéutico en este mes es positivo, (+1,09%) descontando la inflación, y es claramente negativo respecto al PIB nominal (-0,68%).** Esta situación reclama una disminución urgente de la carga impositiva ocasionada por el RDL 5/2000 y del R.D 2402/2004 cuya actualización no se ha producido anualmente y no se va a ver adecuada por el R.D. 823/2008 ya que proviene fundamentalmente de la incidencia en el mercado de los medicamentos con precio superior a 143 euros.

Finalmente, el pronóstico a corto plazo – meses de agosto y septiembre- es que **el gasto seguirá aumentando a un ritmo superior al año 2007 y que hay que constatar el agotamiento de las medidas económicas recogidas en la Ley de Garantías tales como los nuevos precios de referencia o la prescripción por principio activo que tan buenos resultados ofreció inicialmente en Andalucía pero que ahora es superado por aquellas Comunidades que han preferido, implantar medidas de carácter estructural como es la prescripción de genéricos.**

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com